

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de Marzo del 2004

Señores
Accionistas de
AGROINDUSTRIA DEL PACIFICO S.A. "AGPASA"
Ciudad.

21 ABR. 2004

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 921443-0014 de Agosto 11 de 1992, publicada en el R.O.# 44 del 13 de Octubre de 1992, cumplico informarles que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre de 2003, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, así como los Libros, registros y documentos relacionados con el numeral Tercero del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Los principios y prácticas contables más significativas se resumen de la siguiente manera:

Los activos fijos se deprecian en base a las unidades producidas. Se espera para el 2004 realizar una revalorización de los activos fijos

Los Inventarios corresponden en su mayoría a repuestos, accesorios materiales que serán utilizados para el proceso productivo.

Los cargos diferidos corresponden en su mayoría al diferencial cambiario. Estos cargos diferidos en el presente ejercicio no se han amortizado, se procederá a realizar las respectivas amortizaciones en el año 2004.

Las cuentas por pagar corresponden a proveedores nacionales las cuales están debidamente soportadas con sus respectivas facturas incluye además anticipos de clientes.

Los pasivos a largo plazo son préstamos que la compañía mantiene con su principal acreedor y accionista y con terceros

Las obligaciones acumuladas corresponden a provisiones por pagar al IESS y al Servicio de Rentas Internas.

En el 2003 la compañía a seguido manteniendo un resultado negativo. A la presente fecha presente unas pérdidas acumuladas de \$ 2.455.959,72 . Los accionistas han decidido para el 2004 hacer efectivo el reavalúo de todos sus activos de tal manera que permita mejorar el patrimonio de la compañía y evitar posibles problemas legales con los Organismos de Control.

Hay que indicar también que la empresa inició en el 2003 los trámites para obtener un depósito industrial ante la Corporación Aduanera Ecuatoriana a fin de optimizar sus costos en la utilización de la Materia Prima Utilizada.

Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas.

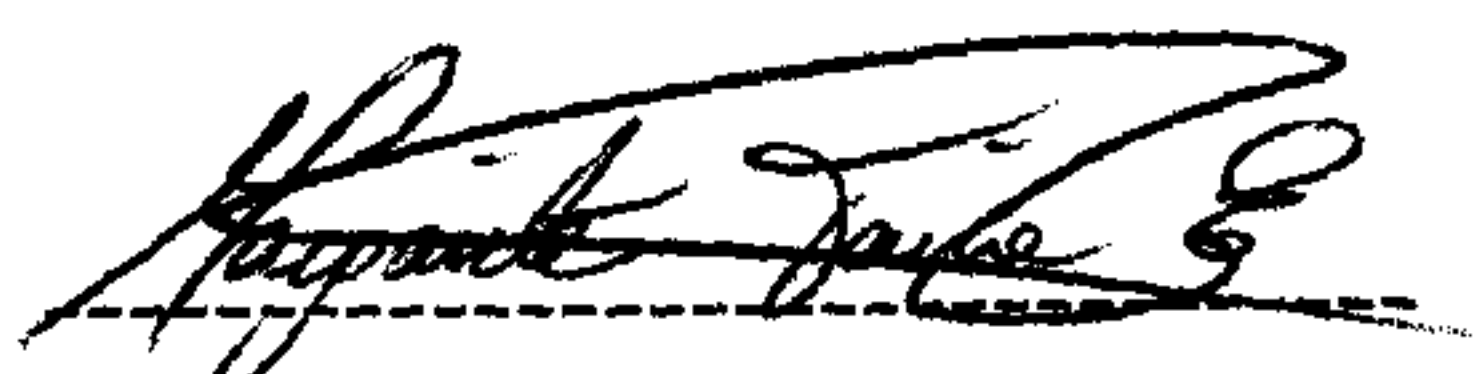
Adicionalmente se ha revisado el Libro de Acciones, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio cuyas hojas se encuentran debidamente foliadas sus espacios en blanco anulados.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas. Además la custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el Orden del Día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que nos hiciera pensar que deba ser informado a ustedes.

En mi opinión basado en los exámenes realizados, los Estados Financieros de **AGROINDUSTRIA DEL PACIFICO S.A. AGPASA.**, al 31 de Diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



C.P.A. Margarita Tarira E.

21 ABR. 2004

